



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
NEIVA HUILA**

Octubre veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso ejecutivo seguido del proceso verbal sumario HUMBERTO BATA c.c. #5.967.348 contra LUIS IGNACIO PRIETO PERDOMO c.c. #12.129.204. Radicación 41001-41-89-004-2019-00793-00.

Para atender la solicitud de renuncia de poder y reconocimiento de personería, se

RESUELVE

1º. ACEPTAR la renuncia del poder conferido al doctor WILLIAM QUINTERO TRUJILLO, como apoderado de la firma DUARTE LIBERATO ABOGADOS ESPECIALIZADOS y reconózcase como nueva apoderada de dicha firma a la doctora AWDREY LORENA CHIPIZ MEDINA, para representar al demandante.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.